

## **Violencia y proceso de paz en Colombia**

### **Lección inaugural de la sexta promoción de la Maestría en Sociología. Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Valle Marzo de 2001**

**Marco Palacios<sup>1</sup>**

No constituye ninguna clase de gesto retórico afirmar que me siento complacido y halagado de estar aquí, impartiendo la *Lección Inaugural* de la sexta promoción de la Maestría en Sociología del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. Creo que la comunidad académica de esta Universidad está demostrando al país, y en primer lugar demostrándose así misma -a profesores, estudiantes, trabajadores y gentes de su entorno-, la importancia estratégica de la educación superior, cuando esta se adelanta en condiciones de libertad de expresión, de libertad de investigación; además de estar mostrando también una altísima productividad en todo lo que se relaciona con sus responsabilidades en este momento tan difícil para los colombianos, responsabilidades que todos tenemos y que por algún motivo cultivamos, y que principalmente se refieren al pensamiento, a la reflexión y al análisis.

#### **La paz: un tema para el debate público**

Abordaré hoy un tema controversial. En modo alguno pretendo que todo lo que diga y sostenga esta tarde sea definitivamente sostenible. Mas bien se trata de tejer una serie de argumentos y, probablemente, mostrar la pertinencia de los métodos de las ciencias sociales para analizar temas que son para el debate, siempre difíciles de abordar, y quizás, lo más grave para el analista; que resultan aun más complejos y espinosos por cuanto están tan próximos por su inmediatez en el tiempo y desde el punto de vista de los sentimientos y de los afectos, porque nadie puede ser neutral frente a este tema; nadie que sea colombiano, ya que se trata de una reflexión sobre nosotros mismos, sobre las posibilidades del proceso de paz y de reconciliación entre los colombianos.

Les propongo que tomemos este punto inicial de reflexión: la *negociación política del conflicto armado*, tiene como protagonista estelar lo que solemos llamar el Estado, mientras que las manifestaciones del conflicto armado como son las masacres, las tomas de pueblos, las emboscadas, el desplazamiento forzoso de población inerte e inocente, tienen que ver principalmente con conflictos en el sustrato de lo que solemos llamar la sociedad.

---

<sup>1</sup> Historiador, profesor de El Colegio de México.

Si pensamos en términos de la mayoría de la población, particularmente de la población rural, el conflicto colombiano no se presenta entre formaciones armadas que están combatiéndose entre sí, sino como una lucha de formaciones armadas por territorios, por algunos enclaves territoriales que son muy importantes para la economía de la droga, conflictos en los cuales evidentemente la principal víctima es la población civil, y por eso tenemos entonces esas terribles y espantosas corrientes de desplazados, cientos de miles de familias que tienen que desarraigarse de sus vecindarios, de sus familias, de su entorno.

Por supuesto que una partición así de tajante entre Estado y sociedad puede resultar desatinada porque también el Estado a través de sus agentes hace parte del conflicto y la sociedad está presente cuando el Estado negocia en los procesos de paz. Pero la división Estado/sociedad puede ser útil para propósitos analíticos si consideramos que el conflicto armado se gesta socialmente, en procesos sociales, mediante organizaciones creadas deliberadamente, mientras que los procesos de paz permiten en últimas apreciar la fortaleza o la fragilidad del Estado colombiano.

Los llamados procesos de paz que aquí consideramos se iniciaron hace unos veinte años de manera formal, a finales de 1982, durante la presidencia de Belisario Betancur, con una ley de amnistía que parecía destinada principalmente a una de las organizaciones guerrilleras de entonces, el M-19. Aunque, hablando de orígenes, no habría que olvidar las negociaciones del presidente Turbay con el mismo M-19 en 1980 a raíz de la toma de la Embajada de la República Dominicana.

Hasta hoy, cuando nos enteramos del “Acuerdo de los Pozos”, firmado el 9 de febrero de 2001 por el Presidente de la República y el Comandante de las FARC-EP, parece existir una continuidad básica de tales procesos. Veinte años de procesos de paz no parecen haber producido mayores frutos. Veinte años es un periodo muy largo en la historia política del país. La República de Bolívar duro apenas 10 años (1820-31); la Regeneración alcanzó 22 años (1878-1900); la República Liberal del siglo XX duró 16 años (1930-1946); el Frente Nacional, (1958-1974) se pactó por 16 años.

Después de dos décadas de procesos de paz el conflicto se ha ampliado, es más encarnizado, ocupa más territorio, enluta y castiga más población. Ciertas modalidades, como los secuestros y las masacres, siguen aumentando pese a todo. En suma, en lugar de perder intensidad el conflicto parece tomar mas fuerza y, por lo tanto, a muchos ciudadanos puede parecer paradójico que sigamos empeñados en transitar la vía dolorosa.

Puede ser que estos procesos ya sean una rutina gubernamental, una forma más de hacer política, la forma normal de hacer política. Así podría entenderse la expresión “salvar el proceso”. Para todos los contendientes y actores lo que cuenta y de lo que se trata a fin de cuentas es de salvar el proceso, independientemente de lo que ocurra con la paz. El proceso adquiere una especie de autonomía misteriosa y se vuelve crucial para los gobiernos y las organizaciones guerrilleras. En esto también entran los paramilitares: basta leer la carta de Carlos Castaño de no hace

mucho días, pidiendo la prórroga de la zona de distensión en el Caguán. Todos los interesados parecen entrar en pánico si el proceso amenaza hundirse, aunque sepan que la paz está lejana.

Si los procesos son una forma de hacer política, discurren conforme a las pautas establecidas en la política colombiana, que es clientelar. Desde este ángulo bien podría acontecer que se estén domesticando intereses de uno y otro lado. Los guerrilleros conocen más de cerca el sistema político, cómo funciona, cuáles son sus fortalezas, debilidades y contradicciones; aprenden a manejar los tiempos del sistema y a evaluar personajes del sistema, incluidos grandes empresarios. Por su parte, el personal del sistema político legal y dirigentes empresariales entran en una serie de diálogos y comienzan a entender un poco a los guerrilleros de carne y hueso. El problema es que los diálogos no avanzan hacia fórmulas concretas de acuerdo.

### **Factores internos del conflicto**

Para comprender el conflicto hay que considerar factores que lo han alimentado y le han dado el carácter que tiene. Algunos son internos y de naturaleza histórico-social; otros son de naturaleza más política e ideológica y tienen que ver con el lugar de Colombia en el mundo.

En relación con los primeros, el más importante es el fracaso de las políticas de reforma agraria. De haberse realizado dichas políticas hubieran significado una redistribución del poder en el campo colombiano y por tanto la apertura de vías institucionales para plantear y resolver los conflictos sociales rurales; mayor democratización de la vida política rural y en general en la vida pública habida cuenta de que, pese a la urbanización acelerada, tenemos un pasado rural muy reciente, a flor de piel.

Tal fracaso condujo a la feroz dinámica colonizadora de la segunda mitad del siglo XX aunque la tradición colonizadora viene de muy atrás, de la época colonial. El prototipo colonizador del periodo nacional-republicano es, sin duda, la colonización antioqueña, como ustedes saben. Ahora me refiero a la que se despliega en nueve grandes zonas del país, convertidas en nichos de poderes fácticos locales que se basan en últimas en la ley del más fuerte: 1. Urabá-Darién; 2. Caribe-Sin-celejo-San Jorge; 3. Serranía del Perijá; 4. Magdalena Medio; 5. Zonas del Pacífico (Nariño y Chocó); 6. Saravena-Arauca; 7. Piedemonte andino de la Orinoquia; 8. Ariari-Meta y 9. Caquetá-Putumayo. Estos frentes colonizadores se han convertido, cada vez más, en zonas traumáticas, altamente conflictivas y violentas.

Allí los poderes fácticos, independientemente de su ubicación en el espectro político colombiano, se desarrollan primigeniamente alrededor de la política tradicional. En el listado de integrantes de estos poderes hay que mencionar a los políticos clientelistas que controlan redes electorales; pero también a los comandantes del Ejército y la Policía; de la trama hacen parte latifundistas que provienen del narcotráfico; ganaderos de viejo cuño y, por supuesto, guerrilleros y para-

militares. Entablan alianzas temporales o desatan terribles conflictos, cuyas víctimas están casi siempre en la población civil inermes, según condiciones cambiantes de tiempo y lugar.

El segundo factor interno que da identidad al conflicto se refiere a las *políticas de diálogo y negociación* en cuanto otorgan protagonismo a las guerrillas en la arena pública y con ello las legitiman. La autoridad política reconocida del país se sienta a negociar con las organizaciones guerrilleras, a veces de igual a igual. Hay algo aún más importante: en los últimos diez años, y con mucha fuerza en el cuatrienio de Pastrana, las políticas de diálogo y negociación se han vuelto un punto neural de la vida política normal del país. Parece como si la ausencia de tales políticas cerrara un campo esencial de la política nacional. Dicho de otro modo, quien pretenda hacer política en el país, indefectiblemente tiene que dirigirse a la pista del “proceso de paz”.

### **Lo global, lo nacional, lo local**

Pero vivimos en estado de *globalización*, una condición objetiva del mundo de hoy que no sólo tiene una dimensión económica -digamos de globalización de los mercados- sino también política que consiste en el debilitamiento de los Estados-nación frente a organizaciones supranacionales a las que sus miembros han llegado por consensos a una cesión de soberanía nacional, aprobada en referendos populares, como por ejemplo la Unión Europea, o más directamente mediante instituciones como la Organización Mundial del Comercio, que legisla para todo el planeta sobre las relaciones comerciales. Por supuesto que las empresas transnacionales son centrales en la globalización de los mercados. Esto nos obliga a reconocer que ha habido un desplazamiento del poder de los Estados hacia esas organizaciones.

Para Colombia la globalización también ha significado entrar en los circuitos mundiales del crimen: tráfico de drogas ilícitas y lavado de dinero que han tenido un impacto muy directo en el mundo local, en ese mundo de los poderes fácticos que mencionamos.

Otro elemento importante de la globalización, que podría ser positivo nos lleva a la descentralización fiscal y, en cierto modo, electoral, del país. La descentralización fiscal y la elección popular de gobernadores y alcaldes trajeron nuevos aires a la política colombiana y permiten entrever al menos posibilidades de renovación, tal como se ve en algunas de las elecciones populares de alcaldes en ciertas ciudades del país, donde realmente hay más transparencia, menos clientelismo, más participación ciudadana y más valores cívicos involucrados en el proceso electoral. Eso puede ser una tendencia irreversible, pero puede ocurrir también que el sistema político metropolitano vuelva a ejercerse a través de redes de clientela. El asunto aún pende en la cuerda floja.

Volvamos por un momento a la dinámica de la colonización. El país tenía unos 700 municipios hacia 1950 y ahora tiene 400 y pico más. La mayoría de esos

municipios está emplazada en las nueve zonas de colonización mencionadas, que no sólo reciben fondos de la descentralización fiscal sino considerables regalías petroleras, en algunos casos. Tales transferencias terminan siendo controladas por los poderes fácticos locales.

Tenemos así una contradicción como solía decirse: por un lado hay provisiones para abrir al país a la vía democrática sobre el principio de que la democracia es ante todo una democracia local; pero en el país de las colonizaciones este principio se procesa en desmedro de la autoridad del Estado nacional.

Por otra parte hay que referirse a los efectos del fin de la guerra fría, simbolizada por la caída del Muro de Berlín y cristalizada en la implosión del sistema soviético: la desarticulación del conjunto de países dominados por la URSS y la desmembración política y territorial de ésta última. Tales acontecimientos tuvieron un impacto muy fuerte en la izquierda mundial. En Colombia implicó un terrible golpe al Partido Comunista, un partido político secundario electoralmente pero con algunos enclaves sindicales, con apoyos en universidades públicas y en pequeños grupos de intelectuales. El PC gozaba de influencia sustancial en las FARC, que se fue atenuando en la década de 1980, hasta el punto de desaparecer totalmente a comienzos de la década de 1990. Las FARC comienzan a parecerse cada vez más al ELN, al menos en un sentido que fue el meollo de un “debate clásico” en el leninismo de los años sesenta y setenta: quién dirige y controla el proceso revolucionario: ¿el partido o la guerrilla; el fusil o la organización política; los revolucionarios profesionales inmersos en el proletariado urbano o los comandantes guerrilleros enclavados en las selvas colombianas?

Ese tipo de preguntas se ha vuelto irrelevante porque ya no existe el “partido”. Ahora la guerrilla puede desarrollar su propia doctrina política y militar. Las FARC-UP han decidido que su brazo político, no legal sino clandestino, sea el Movimiento Bolivariano. Tenemos entonces una guerrilla que crea un partido o movimiento y pone de cabeza el principio leninista de la relación partido-guerrilla aunque no rechace del todo el precepto también leninista de la necesidad de “combinar todas las formas de lucha” para arrancar el poder a la burguesía y al imperialismo, haciéndose de esta manera más parecidas al ELN, que viene de la matriz cubana.

En el paradigma del Che Guevara el guerrillero es una forma de expresión revolucionaria superior al bolchevique soviético. Recordemos que el Che partía en sus análisis de una fácil proyección de la Revolución Cubana a nuestros países: la inevitabilidad histórica de acelerar en América Latina las condiciones para hacer la revolución a partir del foco guerrillero. Éste sería el sustituto idóneo del partido leninista de profesionales de la revolución. El bolchevique hundido en la clase obrera quedaba atrás. Ahora el prototipo de cuadro político sería el guerrillero arraigado en el mundo rural, ejemplo viviente de lucidez intelectual, (“un jesuita de la guerra”) audacia militar, (“el guerrillero es su propio general”) e integridad moral. Las “condiciones objetivas” marxistas, es decir, el análisis del capitalismo y de la consiguiente forma específica que en cada país adoptara la lucha de clases

quedaron sepultadas bajo el dogma de una técnica insurreccional autónoma de la dinámica social. En este voluntarismo se daba total centralidad a la táctica irregular para enfrentar el Ejército regular moderno. Y, en efecto, la experiencia cubana demostraba al Che que la debilidad del régimen batistiano era tal que sólo había bastado la guerra de guerrillas para derrotar el ejército que lo sostenía.

Pero los regímenes políticos latinoamericanos (con obvias excepciones: el somocismo en Nicaragua, Duvalier y herederos en Haití, Strossner en Paraguay) era mucho más complejos que el régimen de Batista, de suerte que la lucha armada se prolongaba y el modelo guevarista llevó a la militarización guerrillera. Y esta militarización se desarrolla plenamente en la Colombia de los años noventa. Por eso, para entender a las FARC y al ELN, es aconsejable tener menos en cuenta la ideología explícita de sus plataformas y programas y atender más a su cultura política y a los comportamientos derivados.

A este respecto me atrevería a sugerir que las dos organizaciones, después de tanto tiempo de estar confinadas en zonas de colonización y sumergidas en el mundo campesino, han terminado combinando una tradición de tipo jacobino con la tradición clientelar rural colombiana. La primera es herencia de la Revolución Francesa (a la que estuvo ligada la generación de Independencia) y tiene su mejor expresión en el leninismo del siglo XX. En el caso de las FARC se trata de la cultura estaliniana del Partido Comunista mientras que en el ELN el jacobinismo es una versión guevarista, a la que a veces se adosan fragmentos éticos del discurso del padre Camilo Torres, precursor de la teología de la liberación.

En cuanto a la cultura política tradicional colombiana del clientelismo rural, quisiera precisar que es la que se ha expresado históricamente en las prácticas del gamonal, del mandón intermediario. En el caso del comandante guerrillero estamos ante una especie de “mandón” local en el que se aposenta el ánimo del iluminado, del misionero, del gestor de un tipo de modernidad.

Desconocer esto lleva mucha gente a pensar que, dado su programa, las FARC son “social-demócratas”, por que están diciendo cosas en el registro social-demócrata. Bueno, podrían hablar como los hermanos cristianos, pero eso sería irrelevante. Lo que resulta importante y esclarecedor es qué hacen, cómo lo hacen, cómo racionalizan la acción, qué “cuento” se echan sobre sí mismos y qué “cuentos” nos echan a los colombianos.

En estas consideraciones acerca de las dimensiones externas, añadamos que el presidente Pastrana ha internacionalizado explícitamente el conflicto a través del Plan Colombia. En ese sentido hay que reconocer gran realismo político. El gobierno actual entiende que el apoyo más importante que puede tener en el plano internacional son los Estados Unidos.

### ***Politics as usual y diálogos de paz***

Bosquejados los principales factores internos y del entorno global, enfoquemos ahora algunos aspectos políticos en sus relaciones con los diálogos de paz. En primer lugar hay que destacar dentro de los elementos estructurales de la política colombiana la fortaleza del sistema electoral, un hecho que no siempre tienen en cuenta los análisis. Los colombianos tenemos una prolongada tradición electoral que puede verse como la otra cara de la moneda antimilitarista. Este no ha sido un país de grandes dictadores, ni de dictaduras militares.

Por lo menos hay que apreciar la regularidad eleccionaria como un elemento principal de la tradición política; tradición clientelar, pero procesada a través de formas electorales. Pese a que durante mucho tiempo las elecciones estuvieron inscritas en situaciones violentas y fraudulentas, generaron dos tipos de eventos: primero, el entendimiento de las elites alrededor de ciertas reglas básicas del juego político; segundo, las elecciones obligaban a las élites a ir ampliando los círculos sociales para la participación electoral, así fuera contra sus intereses de largo plazo. En otras palabras, al socializarse en las elecciones abrieron las puertas para una socialización política más amplia e incluyente.

Contamos con una evidente continuidad electoral y, desde el año 1958, para no ir más atrás, todos los presidentes colombianos se han elegido en procesos regulares que han sido más o menos reconocidos por los adversarios (inclusive el de 1970) y por tanto creíbles. El punto de menor credibilidad como todos sabemos se desató a raíz del Proceso 8000. Aquí se llegó a uno de los puntos de menor credibilidad en toda esta historia de presidentes elegidos por el voto popular. Sin embargo el presidente Samper terminó tranquilamente su periodo porque no hubo fuerza, cívica, política o social, capaz de enfrentar un presidente electo. Samper no se sostuvo apoyándose en el Ejército; al contrario soportó tensiones permanentes con el Ejército, particularmente en los tres últimos años de gobierno, si recordamos al general Bedoya.

Entonces si se entiende por fortaleza del sistema electoral simplemente su regularidad y el hecho de que las elecciones son más o menos creíbles, se entiende mejor por qué el sistema electoral resultó inmune al boicot de la guerrilla en 1997. Más bien podemos decir que la guerrilla demostró una tremenda debilidad cuando decidió boicotear la elección popular de alcaldes. En esa ocasión no alcanzó a afectar al 3% del universo de votantes; es decir, la guerrilla no tuvo un impacto político como el que ha tenido por ejemplo participando en los procesos de paz. Ese fracaso hace contraste con la destrucción de oleoductos, torres de transporte de energía eléctrica, puentes.

El sistema político colombiano manifiesta una extraordinaria diferenciación interna, pues en el país existen lo que yo llamaría “islas de legitimidad política”, como lo muestra, por ejemplo, el caso de Bogotá. Antanas Mockus, ganador de la elección popular de alcalde para Bogotá, es bastante legítimo para todos los que

vivimos en la capital, sin importar si lo apoyamos o no con el voto. Lo que él o el Concejo propongan dentro de la normatividad jurídica será acatado. En este caso el alcalde es una autoridad que los bogotanos obedecen y por eso decimos que es autoridad legítima. Pero esa no es la situación de todo el país y por eso hablaba hace un momento de “islas de legitimidad” pues la aceptación de la legitimidad, tal como ella resulta de la disputa electoral, no es la situación de todo el país. Particularmente en las zonas que he llamado de poderes fácticos no opera ese tipo de legitimidad. Lo que hay es precisamente una mezcla, una trabazón muy compleja de elecciones y violencia, una mezcla, como dirían los sociólogos, de consenso y coacción, que teje realmente la realidad de la autoridad y el poder en esas zonas, que corresponden a gran parte del territorio del país.

Por otra parte, y es algo que estimo como un factor negativo, todavía la Fuerza Pública no se ha legitimado suficientemente en la sociedad. En verdad se está legitimando, se está modernizando, está aprendiendo a respetar los derechos humanos, está aprendiendo lentamente y con dificultades a tener una mirada distinta sobre las relaciones entre civiles y militares. Me parece que el Ejército, que es el corazón de la Fuerza Pública, ya no se ve así mismo cumpliendo la función de árbitro de los pleitos entre los políticos del país, el que decide en últimas qué ocurre cuando los políticos mismos no pueden resolver conflictos graves. Creo que cada vez más la Fuerza Pública se ve como una fuerza profesional, aunque es de advertir que no tiene “presencia” en más de 200 municipios del país de los que ha debido retirarse o a los que nunca llegó. Este es un síntoma muy diciente de la debilidad del Estado colombiano y una situación con la cual vamos a tener que seguir contando como un elemento más de la dinámica política.

Pero, además de estar ausente en más de 200 municipios, la Fuerza Pública tampoco ha mostrado solvencia profesional suficiente para enfrentar retos como la protección de la infraestructura física del país. Si la guerrilla adopta como táctica hacer una guerra económica al sistema, es decir, destruir la estructura física del país, va a tener costos muy bajos de operación y resultados muy altos. El más grave de todos esos resultados no es económico: es la deslegitimación del Estado porque una parte considerable de la población, quizás con un núcleo de clase media urbana, va a comenzar a preferir “soluciones de mano dura”, de esas que ya se están viendo un poco en el preocupante ascenso de los paramilitares en la opinión pese a la crueldad y a la forma tan salvaje como han operado últimamente.

### **ONGs y déficit de sociedad civil deliberativa**

Finalmente, estimo que algo que podemos observar ya como un elemento estructural de la dinámica política del país, a pesar de ser un elemento reciente, es la participación creciente en el conflicto político colombiano de organizaciones no gubernamentales financiadas desde el extranjero. Resulta positiva la participación de esas organizaciones en cuanto pueden alertar sobre nuestra situación y crear,



además, no solo conciencia sino formas de organización en la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente y en la justa presión para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el conflicto. Pero hay que mirar la experiencia guatemalteca respecto de las ONGs. Allá terminaron hablando en nombre de la sociedad civil, como lo hacen también los gremios empresariales. Debemos reconocer que, en gran medida, estas organizaciones no gubernamentales, que protegen y defienden los derechos humanos y tienen una ideología de la sociedad civil, no son de la sociedad civil y mucho menos son la sociedad civil; y tal vez por eso, precisamente, la sociedad civil no hace el esfuerzo básico para financiarlas y sostenerlas.

Como se sabe, el interés de financiarlas viene de afuera y ese interés es un interés global o globalizado; consiste en estar allí donde hay un conflicto, de luchar por extender los derechos humanos donde pueden ser violados. Pero cuando los conflictos cesan, desaparecen esas ONGs, pues emigran al siguiente punto de conflicto en el mundo. Es entonces cuando la sociedad descubre la inexistencia de la “sociedad civil” de la que antes tanto se hablaba. Por eso encuentro muy importante que desde el principio se sepa qué es la sociedad civil, qué son las ONGs, qué son los grupos empresariales pues, en últimas, la “sociedad civil” que está participando en el conflicto está compuesta por gente de muy buena voluntad y muy valerosa, que defiende los derechos humanos en las zonas más conflictivas del país. Pese a esto se trata de funcionarios de organizaciones especializadas que no pueden suplantar la sociedad civil.

No incurramos en la ilusión de pensar que aquí tenemos demasiada sociedad civil. Aquí todavía es muy precaria la situación y es una lástima porque, bien miradas las cosas, no hay una sociedad civil que pueda intervenir sobre el proceso de paz y ayudar a reorientarlo. Un ejemplo claro e ilustrativo es el de los 10 o 12 millones de votos del “Mandato por la Paz”, especie de plebiscito seguido después por marchas ciudadanas con globos y con niños en unos domingos muy especiales; todo un carnaval, todo un festival cívico que habla muchísimo, evidentemente, de la manera como la gente ve la política pública y manifiesta su deseo de apoderarse de la calle como ritual de democracia participativa. Pero luego, esas marchas comenzaron a menguar, sobre todo en cuanto a la participación de los estratos altos y fueron muy lánguidas, probablemente porque como colectividad no tenemos paciencia, ni la disciplina mínima de esperar. Se pensaba que la el gesto carnavalesco produciría paz.

La dura realidad es distinta. La paz es un complejo asunto político; la paz es un tema difícil de delimitar; el campo semántico invita a confusiones y permite a mucho aventurero hacer política con los procesos de paz. Hasta el presente nadie ha acertado en definir qué se entiende por “*solución política del conflicto armado*”.

La hipótesis inicial de los gobiernos, por lo menos la que se mantiene de manera implícita, y yo la comparto porque me parece una buena definición de lo que es la paz, es la siguiente: la paz no es la más equitativa distribución del ingreso y de la

riqueza, el empleo para todos y el fortalecimiento de la ciencia y tecnología; estos son ideales y objetivos de la sociedad que sólo pueden ser resueltos colectivamente; la paz tiene que ver básicamente con que no haya guerra, con que no haya violencia, con que no haya masacres, tomas feroces de pueblos inermes y pobres, secuestros y extorsiones.

Para lograr esa meta los gobiernos han dicho que hay que considerar cuales serían las garantías que se pueden ofrecer a los grupos alzados en armas para que se conviertan en organizaciones políticas capaces de competir exitosamente, validamente, dentro de la Constitución y las leyes del país. Básicamente se trata de eso. Naturalmente es muy difícil saber de cuáles garantías se habla. Un punto de partida de las fuerzas insurgentes es que no entregarán las armas. Si las entregan, añaden ellos, los empezarán a matar, como sugiere la traumática experiencia de la Unión Patriótica. No hay que olvidar que la UP fue un experimento de las FARC, junto con el Partido Comunista para, a través de esa nueva fuerza política, tomar el curso de una incorporación paulatina a la vida legal. Frente al surgimiento de la UP los poderes fácticos locales, sobre todo una alianza de narcolatifundistas, comandantes locales del Ejército, la Policía y el DAS, liquidaron sistemáticamente un número considerable de militantes -hoy no se sabe con exactitud el número, pero fueron varios miles de militantes- y el hecho se justificó alegando que el nuevo partido tenía un brazo armado, y que por lo tanto no estaba compitiendo en igualdad de condiciones. Otra cosa es el caso del M 19, frente al cual la pregunta que aparece es cómo fue posible que después de haber tenido el 27% en la votación del país en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente, haya pasado al 0.6% del total de los votos nacionales, algo así como 60.000 votos, en las elecciones locales de 1997.

Entonces estos son dos ejemplos negativos para los comandantes de las FARC quienes, al parecer, hacen el siguiente juicio: nosotros no podemos transformarnos en una fuerza legal, porque en nuestro país el sistema sigue siendo clientelar. Esto sigue siendo cierto en muchas regiones. En grandes porciones del país siguen dominando las lógicas y las prácticas de clientela, en las cuales se trata simplemente de conseguir votos, de mantener los votos que aseguren un puesto en la pretendida institución representativa.

Estas circunstancias ayudan a explicar por qué el proceso de paz no resulta del todo verosímil para las organizaciones armadas. La otra gran falla, que puede ser tan importante como la anterior, es que el proceso no resulta legítimo para sectores sociales que se sintieron con el respaldado social suficiente para destruir a la UP, precisamente, en nombre de la paz. En otras palabras, el Estado es sumamente débil pues no logra armar el consenso social mínimo requerido para negociar la paz. Puede argumentarse que la tragedia de la UP pasó hace muchos años y que ahora existen condiciones más propicias. Obviamente que esto es así, pero en el interín las FARC se han fortalecido y creo que deliberadamente emplean el proceso de paz como un mecanismo para buscar protagonismo, convertirse en interlocutores

legítimos y al mismo tiempo fortalecerse militarmente. Esa es la lección que puede sacarse del actual proceso de paz.

### Las “ventajas” de la confusión

Quien asume y sostiene la iniciativa en nombre del Estado es el presidente de la República en cuanto jefe del Estado, jefe de la administración y comandante en jefe de la Fuerza Pública. El Presidente es el actor con más legitimidad en este caso; sólo él puede convocar esos procesos y garantizar su unidad. Pero los presidentes se han encontrado con varios problemas, que tal vez ahora los estemos superando. Uno de los más importantes alude a la relación entre civiles y militares. El Ejército tiene su propia versión de qué significa *la solución política del conflicto armado*, sólo que nunca la ha hecho suficientemente explícita. Parece ser que la concepción de su responsabilidad en el mantenimiento del “orden público” y su relativa marginalidad de los acontecimientos políticos (acaso su desprecio por una clase política que ve cada vez más voraz y más corrupta) lo han llevado a distanciarse y, llegado el momento, a lanzar cargas de profundidad contra el proceso.

El problema de los presidentes no termina ahí. Se sabe de situaciones que se han presentado en el gabinete ejecutivo con algunos ministros, que son políticos arraigados en las regiones, y con facciones del Congreso Nacional que mantienen su “propia agenda de paz”. Muchas veces prefieren vincular el proceso de paz con la coyuntura electoral, lo que bien los puede conducir a sabotearlo. Se muestra así la fragmentación imperante en el nivel más alto de la rama ejecutiva.

Creo que ahí reside el secreto de por qué se ha optado por la confusión y no por la claridad. Me explico. En este momento, corridos tres años del cuatrienio, no conocemos la oferta gubernamental de paz, ni sabemos cuál es la demanda de paz de las FARC. Todo lo que sabemos es que en la negociación con las FARC se acordó una “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” (La machaca, 6 de mayo de 2000) de 12 puntos, bastante generales, algunos muy imprecisos como el primero (“Solución política negociada”). Los otros 11 tienen que ver con protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado; política agraria integral; explotación y conservación de recursos naturales; estructura económica y social; reformas a la justicia; lucha contra la corrupción y el narcotráfico; reforma política para la ampliación de la democracia; reformas del Estado; acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario; Fuerzas Militares (que incluye un punto sobre combate a los grupos de autodefensa); relaciones internacionales; formalización de los acuerdos.

Pero desde el comienzo del proceso convocado por el presidente Pastrana fue evidente que había una especie de agenda paralela cuyos puntos, que podemos llamar procedimentales, entran y salen o se interfieren con los estipulados en la agenda de 12 puntos. Esos temas, cuya iniciativa proviene de las FARC, son: a) la zona de distensión, sus condiciones y sus prórrogas; b) el “canje” que ahora es

“intercambio humanitario de prisioneros”; y c) compromisos del Gobierno en la lucha contra los paramilitares.

Recientemente, por presiones de la clase política, la Iglesia y los gremios económicos, el gobierno ha planteado a las FARC el “cese al fuego” y poner fin a la extorsión y al secuestro extorsivo. El asunto del “aeropirata”, después de ser un tema central, fue pasando a la sombra. A la fecha es evidente el poco impacto que tienen estas peticiones gubernamentales en el alto comando fariano.

La confusión va bien con el modelo de negociación que hemos llamado de agenda abierta. Lo procedimental se intercala con la agenda de 12 puntos, respondiendo, cada lado, a presiones específicas de la coyuntura política. En la agenda abierta el proceso parece no tener fin. Así, por ejemplo, en el comunicado conjunto del Gobierno nacional y las FARC de Los Pozos, en que las FARC “descongelan el funcionamiento de la mesa de diálogo y negociación” (el “congelamiento” fue anunciado en noviembre de 2000) se declara que la mesa reiniciará labores el 14 de febrero de 2001 retomando “los temas sustantivos de la agenda” y la discusión del cese del fuego y las hostilidades.

En el caso del ELN, la agenda será elaborada por la sociedad civil y no por el Estado o la guerrilla. Posteriormente, y con el espejo del Caguán, el ELN escaló la violencia, principalmente en forma de secuestros colectivos, para exigir una zona de distensión, cuyo arreglo se ha dificultado en particular por la influencia que entre la población del sur de Bolívar (los municipios de San Pablo y Cantagallo, zona fijada por el gobierno y el ELN) parecen tener las autodefensas a través de Asocipaz, especialmente en los cascos urbanos. Con esta guerrilla todo está aún por resolverse.

En suma, el gobierno no ha formulado su oferta de paz, ni las FARC y el ELN sus demandas. Sin ese diálogo inicial es difícil concebir que pueda haber desarrollo y desenlace del proceso. En este punto quisiera hacer una nueva proposición. Un proceso de paz, que se desarrolle con claridad, hay que entenderlo como una transacción para redistribuir el poder. Creo que en este caso “la paz” es un asunto puramente político en que habrá que proceder a una redistribución del poder. En este momento ninguno de los actores se atreve a decir cuál es su oferta y cuál es la demanda y de ahí la confusión. Desde el Estado la confusión no es tan sólo de la rama ejecutiva, sea civil o militar. También campea en el Congreso, es decir, en la clase política, que a veces torpedea los procesos de paz, a veces se lava las manos como Poncio Pilatos y apoya al Presidente así luego en la campaña electoral, le den la espalda y lo combatan si el proceso no avanza. La razón de fondo de estas conductas hay que buscarla en la carencia de partidos políticos modernos.

En Colombia se están produciendo elecciones sin partidos; lo que queda de partidos es simplemente maquinaria sin ideas, etiquetas sin espíritu, empresas de mercadeo que van detrás de la coyuntura, de las encuestas de opinión, de los acontecimientos. Empresas y microempresas sin disciplina. El mejor símbolo de esta situación es el tarjetón electoral, catálogo de microempresarios electorales

que no guardan ninguna coherencia con el supuesto partido que les da el aval. Es más, a casi todos los políticos les da vergüenza presentarse como liberales o conservadores. Se fabrican una imagen de voceros de la vivienda popular, de la pureza y la anti-corrupción, y así sucesivamente.

Por otra parte, para seguir con el tema de las ramas del poder público y sus interrelaciones, tenemos que considerar los tribunales de justicia y la Fiscalía que, en ocasiones, con ciertos fallos o con ciertos tipos de sentencias van en contravía de los propios procesos de paz. A esto se agrega, y este es un punto delicado e importante, la internacionalización creciente de la ley penal y, por tanto, las dificultades potenciales que salen ahora a flote en relación con una serie de delitos de lesa humanidad que son imprescriptibles, que pueden ser juzgados por una jurisdicción internacional. No sólo se trata de que sesenta Estados aprueben el tratado de Roma respecto de un código penal común y un tribunal internacional de justicia sino que, como vimos en el caso de Pinochet y en el caso de Cavalho -a quien los jueces mexicanos piensan extraditar a petición del juez español Baltasar Garzón-, cualquier tribunal puede juzgar a cualquier violador de los derechos humanos cuando haya cometido crímenes de lesa humanidad, y eso puede ser un factor que complica muchísimo el conflicto en el caso colombiano, porque guerrilleros, paramilitares y militares han cometido delitos de lesa humanidad.

Con estas observaciones estamos tratando de mostrar de qué manera los procesos de paz reflejan la fragmentación del Estado, y los procesos de paz en Colombia, con el modelo de agenda abierta, cronograma indefinido y validación de todo tipo de trasgresiones convierte dicha fragmentación en un déficit ostensible de autoridad legítima.

El último punto que quería plantear esta tarde se refiere a las relaciones del proceso de paz con las concepciones sobre lo *público*. Me parece que hemos confundido lo público con lo *democrático*. Voy a introducir el problema utilizando un ejemplo clásico en la ciencia política. En un Estado democrático cualquier ciudadano debe oponerse firmemente si se entera de que hay tratados secretos de tipo internacional que la ciudadanía desconoce y que su Estado firmó con otro Estado. En los sistemas democráticos eso no puede ser aceptado; viola flagrantemente los principios de transparencia y de rendición de cuentas. Los tratados internacionales deben ser públicos. Pero una cosa es que sean públicos y otra muy distinta que los mecanismos y formas diplomáticas para llegar a los tratados internacionales tengan que ser públicos. Hay cuestiones tan delicadas y complejas en el funcionamiento de los Estados que no pueden estar sometidas en todo momento al escrutinio público. Y en Colombia lo público es “la guerra de la chiva”, la “guerra del rating”, pues son las empresas de noticias las que necesitan tener audiencias cautivas de manera permanente. Se trata no del conocimiento que debe tener todo ciudadano de las acciones del Estado, sino de una manipulación de tipo comercial para ampliar la circulación del periódico, fomentar la venta del producto, tener más audiencia.

El acceso a los medios de comunicación, “tener pantalla”, ser noticia, es algo que se vuelve importantísimo para el político o para el guerrillero. Y parece transformarse en un fin en sí mismo. Así se confunde la libertad de expresión y la pluralidad del discurso sobre la paz con la mera propaganda que sirve a uno u otro actor.

Para concluir, creo que un proceso de paz debe comenzar por definir una oferta estatal y una demanda insurgente. La oferta estatal debe incluir garantías creíbles para reincorporar los grupos armados a la vida legal del país. En este caso hay que definir social y políticamente con que poder van a quedar los grupos armados: ¿un poder territorial transitorio? ¿Un tercio de todo el poder público como cuando el Frente Nacional se dividió todo entre liberales y conservadores? ¿Por cuánto tiempo? Cuando el proceso tenga desarrollo entonces se sabrá que el pacto no es sobre reformas estructurales, porque ese es un asunto que nos corresponde al conjunto de ciudadanos. El pacto será sobre cómo institucionalizar el poder que ya tienen los grupos armados para que se desarmen y compitan dentro la Constitución y las leyes del país.